



2024

**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ARCHIVO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA:

IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ

SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE:

ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ



TJAEJ/OIC/PER/81/2024

- - - GUADALAJARA, JALISCO, A 02 DOS DE AGOSTO DE 2024 DOS
MIL VEINTICUATRO. - - - - -

Por recibido el oficio número TJA-RH-145/2024, fechado el día 09 de julio año 2024, suscrito por la Mtra. Verónica Martínez Cortés, en su carácter de Jefe de Oficina de Recursos Humanos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En consecuencia, de lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control, con la facultad que le confiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el manual para el proceso de entrega-recepción y demás ordenamientos en la materia, acuerda lo siguiente:

Primero. Se señala el día 13 de Agosto del 2024 para que el C. Ivanhoe Ramírez Rodríguez, entregue el cargo de Director de Área, asignado a la Dirección de Archivo con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos, y la C. Andrea Patricia Sandoval Hernández reciba dicho cargo.

Segundo. Se ordena abrir el expediente, en relación con el proceso de entrega-recepción, estableciéndose el registro número TJAEJ/OIC/PER/81/2024.

Tercero. El firmante como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa delega facultades a la C. Alicia Yadira Gaona Sánchez, Titular del Área de Auditoría, Promoción, Fortalecimiento y Control Interno, en lo relacionado con el proceso de entrega-recepción, que se hace mención en este acuerdo, de conformidad con el artículo 53 bis fracc. II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Cuarto. Se giren los oficios respectivos, a los servidores públicos, involucrados en el proceso de entrega recepción, atendiendo a lo señalado en el artículo 24 de la ley de entrega recepción del Estado de Jalisco.

Así lo acordó el ciudadano **CARLOS BERNAL MORA**, en su carácter de **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

I
ORGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/318/2024

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ
TITULAR DE AUDITORÍA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN,
FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.



Recibí
07-Agosto-2024
11:20 a.m.

Me permito comunicarle que se le comisiona de conformidad al art. 53 bis fracc. II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, art. 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para realizar la siguiente entrega recepción.

ÁREA	ENTREGA	RECIBE
DIRECCIÓN DE ARCHIVO	IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ	ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 07 DE AGOSTO DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACUSE

3
I
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/319/2024

**LIC. IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ
PRESENTE.**

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Dirección de Archivo de este Tribunal el día martes 13 de Agosto a las 11:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Director de Archivo.

Para tal efecto, deberá designar un tésigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 07 DE AGOSTO DEL 2024**

**LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

c.c.p. Archivo

*Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420*



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACUSE

4
I
ORGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/320/2024

LIC. ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ
PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Dirección de Archivo de este Tribunal el día martes 13 de Agosto a las 11:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Director de Archivo.

Para tal efecto, deberá designar un testigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 07 DE AGOSTO DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Archivo

Reabi 11:30
08/08/24

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DIRECTOR DE ÁREA
ASIGNADO AL ARCHIVO CON ADSCRIPCIÓN A LA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/81/2024

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 13 trece de Agosto del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Archivo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto al cargo de Director de Área asignado al Archivo con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos, el **C. IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, hace entrega formal la **C. ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ**, quien quedara como encargada del área, identificándose el **C. IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico ivanhoe.ramirez@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y la **C. ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ**, servidora pública, quien quedara como encargada del área, se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico andrea.sandoval@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.-

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **C. IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, designa como testigo al **C. Ángel Iván**



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

1
ORGANO INTERNO
DE CONTROL

6

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DIRECTOR DE ÁREA
ASIGNADO AL ARCHIVO CON ADSCRIPCIÓN A LA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
JALISCO

TJAEI/OIC/PER/81/2024

Página 2 de 6

Hernández Hernández quién se identifica con credencial para votar con
fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED], expedida por el Instituto
Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre,
firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió
de conformidad a su portadora, sin producir objeción alguna y que se ordena
glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma
con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien manifiesta
tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con
la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona
1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. ----

N7-ELIMINADO 11

---Asimismo, la C. **ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ**, servidora pública
quien será encargada del área, conforme a lo señalado en el artículo 16
fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus
Municipios, designa como testigo al C. **Juan Carlos Vázquez Virgen** quién se
identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio

[REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con
Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] en la que aparecen sin
lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista
se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora, sin producir
objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que
forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para
recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el
ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres,
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. ----

N9-ELIMINADO 7

---También se encuentra presente en este acto la C. **ALICIA YADIRA GAONA
SÁNCHEZ**, comisionada por el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/318/2024 de
fecha 07 (siete) de Agosto del 2024, para intervenir en la presente Acta
conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de
Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa
por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan
los asuntos a su cargo. ----

N10-ELIMINADO 11

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en
esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción
del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-
Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos
pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el
ejercicio de las atribuciones legales y competencia del cargo de Director de
Área asignado al Archivo con adscripción a la Secretaría General de
Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C.
IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ para estos efectos, se entregan en esta Acta
los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se
menciona, los cuales constan de 6 seis fojas útiles por sus anversos del Acta, 4
(cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes
y sus testigos, y 19 (diecinueve) fojas de formatos y formularios agrupados en

N12-ELIMINADO 7



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DIRECTOR DE ÁREA
ASIGNADO AL ARCHIVO CON ADSCRIPCIÓN A LA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/81/2024

Página 3 de 6

7 (siete) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal
3	RM-1	Sí Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria
5	RM-7	Sí Aplica	Relación de Sellos Oficiales
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
7	RM-9	Si Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo
8	AP-1	No Aplica	Asuntos Pendientes o en Trámite
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que el servidor público saliente tenga
10	DD-1	Sí Aplica	Archivos en Resguardo
11	DD-2	Sí Aplica	Relación de Normatividad Vigente
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
14	DD-8	Sí Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- El C. **IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Director de Área asignado al Archivo con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

Le fue advertido al servidor público que entrega en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- HECHOS. -----



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DIRECTOR DE ÁREA
ASIGNADO AL ARCHIVO CON ADSCRIPCIÓN A LA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/81/2024

Página 4 de 6

- I.- SITUACION PROGRAMATICA.** NO APLICA -----
- II.- SITUACION PRESUPUESTARIA.** NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----
- III.- ESTADOS FINANCIEROS.** NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----
- IV.- RECURSOS FINANCIEROS.** NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----
- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.** NO APLICA. -----
- Donativos y subsidios.** NO APLICA. -----
- V.- RECURSOS MATERIALES.** -----
- 1.-** En el **Anexo 03** formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo se relacionan los bienes muebles inventariables asignados al servidor público para el ejercicio de su encargo, debidamente identificados con descripción del artículo. -----
- 2.-** Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. -----
- 3.- Vehículos.** NO APLICA. -----
- 4.- Obras de Arte y Decoración.** NO APLICA. -----
- 5.- Libros, manuales y publicaciones.** **Anexo 05** formato DD2 Relación de normatividad Vigente se relacionan varias leyes con la liga de consulta -----
- 6.- Existencias en Almacén.** **Anexo 01** formato RM1 Inventario de Almacenes en el que se relacionan racks metálicos, diablo metálicos, escalera metálica, extintores y artículos de la brigada de protección civil y utilizados en el área. -
- 7.- Contratos Diversos.** NO APLICA -----
- 8.- Relación de inmuebles.** NO APLICA -----
- 9.- Archivos.** **Anexo 06** formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria en el que se mencionan base de datos, información fundamental, carpetas de Grupo Interdisciplinario, inventario cajas siniestradas y 3 oficios de los cuales se acompañan a esta acta copias simples.
- 10.- Caja(s) Fuerte(s).** NO APLICA -----
- VI.- OBRA PUBLICA.** NO APLICA -----
- VII.- RECURSOS HUMANOS.** NO APLICA el formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente NO ENTREGA y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal, si relaciona -----
- VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN.** El formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos NO APLICA -----
- IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.** -----
- El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el día lunes 05 cinco de Agosto del 2024 dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. -----
- X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO.** **Anexo 04** formato DD1 Archivos en Resguardo, se relacionan documentos en resguardo en una bodega externa a las oficinas que ocupa el área dentro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

Asd. Juan Hernández

H

B

CO

[Firma manuscrita]



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DIRECTOR DE ÁREA
ASIGNADO AL ARCHIVO CON ADSCRIPCIÓN A LA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/81/2024

Página 5 de 6

Jalisco, así como los documentos que se guardan dentro de la institución, en 3 (tres) fojas. -----

XI.- SELLOS OFICIALES. Anexo 02 formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, se relacionan cuatro sellos. -----

XII.- Se le hace saber a la C. **ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ**, servidora pública quien se queda como encargada del área, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 19 (diecinueve) fojas de formatos, agrupados en 7 (siete) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIII.- Por su parte el C. **IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, servidor público que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIV.- Se hace saber al C. **IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, servidor público que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

XV.- Acto seguido, La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, señala a los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta. -----

XVI.- CIERRE DEL ACTA -----

El C. **IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público saliente y el que recibe. -----

XVII.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento. -----

---Previo lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 11:45 (once) horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. ---CONSTE



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ORGANO INTERNO
DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DIRECTOR DE ÁREA
ASIGNADO AL ARCHIVO CON ADSCRIPCIÓN A LA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/81/2024

Página 6 de 6

ENTREGA

RECIBE

IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ

ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Juan Carlos Vázquez Virgen

C. Ángel Iván Hernández Hernández

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 08 ocho de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, correspondiente al puesto de Director de Área asignado al Archivo con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde Entrega el C. Ivanhoe Ramírez Rodríguez y recibe la C. Andrea Patricia Sandoval Hernández.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."